

*Contado -* Tambien quedó enterada la corporacion de varias cartas y telegramas que han dirigido diferentes ~~toreros~~ contendientes a los que les fueron dirigidas en virtud del acuerdo de los del paseo, acordando queden sobre la mesa hasta tanto que se reciban las de los demás y en vista de todos ellos poder obtener para la que se considere mas ventajosa.

*Sobre el manejo de los toros.* El por ultimo recordó anotar el dia 10 del actual y hora de la once de la mañana para la venta en el ayuntamiento público de la carne de los toros destinados a muerte, bajo las condiciones que expresa el pliego formulado al efecto. Con lo que y notando mas arriba que tratará el punto la cédula que firmaron dichos Señores dejó y el Secretario certificó.

*Miguel Caudo*

*A. Alarcón f de la Vega  
Calisto Martínez*

*Antonio Martínez*

*Urbano Hidalgo*

*D. ...*

*Manuel Fernández*

En la Villa de Villadiego a las diez de la mañana del dia veinte de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.

Constituido en Ayuntamiento en la Sala Capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Miguel Caudo, con asistencia de los Señores Concejales D. Urbano Hidalgo, D. Aniceto Martínez, D. Calisto Martínez y D. Manuel Fernández de la Vega, para celebrar sesion ordinaria y abierto el acto por el Señor Presidente, de orden del mismo, a diez lectura del acta de sesion celebrada por segunda convocatoria del dia tres del actual que fue aprobada por unanimidad.

*Falta de asistencia* Se hace constar que los Concejales D. Gregorio Martínez, D. Manuel de la Peña, D. Cayetano García y D. Federico Hidalgo no han asistido a la presente sesion ignorandole las causas que lo hayan impedido.

*Beneficencia* Vista y examinada la cuenta del Hospital de San Juan de esta Villa correspondiente al año económico de mil ochocientos noventa y seis a noventa y siete y hallandola conforme en todas sus partidas así como resultar legítimos todos los documentos que la justifican, la corporacion como patrona interna de dicho establecimiento considera que procede su aprobacion a cuyo efecto se remitirá a la Junta provincial de Beneficencia.

*Testejos* Seguidamente quedó enterada la corporacion del aviso comunicado al torero ~~Benito Muñoz~~ en el sentido de aceptar una oferta y que se le gratificara con la cantidad de doscientos setenta y cinco pesos en trece - en una cuadrilla en los días de las maximas fiestas y encastillar un